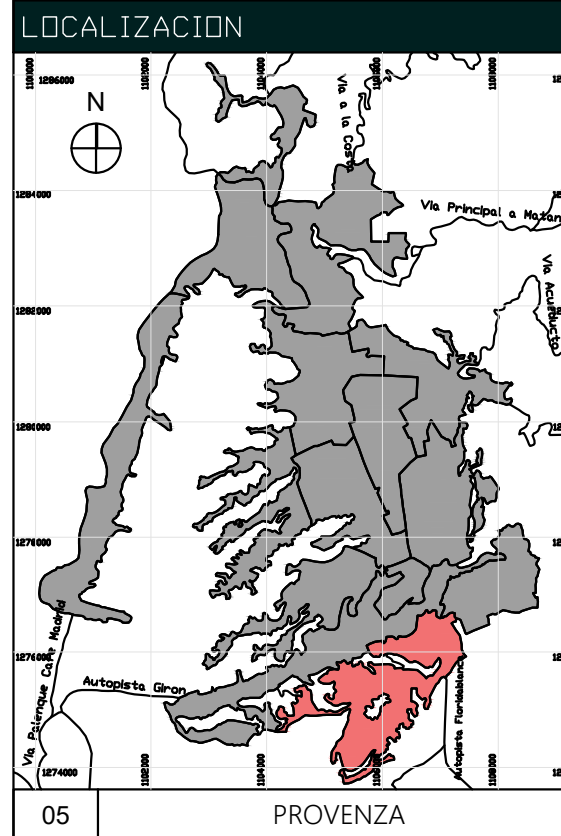


PROYECTO
I.E. INEM
SUBESTACION ELECTRICA
Carrera 19a No 104-56
Bucaramanga, Santander



PROVENZA
05
DISEÑO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
2020 - 2023
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE ARQUITECTURA

RESPONSABLE	
Responsable de Proyecto	
EQUIPO DE COORDINACION	
Secretario de Infraestructura	Arq. Ivan Vargas Cardenas
Director del Equipo de Acopio	Arq. Ivan Dario Acevedo
Coordinador de Arquitectura	Arq. Luis Raul Cantillo
EQUIPO DE TRABAJO	
Lideres equipo de Hidraulica	
Colaboradores diseño	

INFORMACION CAD	
PLANO	PLANTA GENERAL
ARCHIVO	HID.DISEÑO HIDRAULICO.dwg
LIBRO DE PROJ	DISEÑO HIDRAULICO

CONTENIDO	
01	PLANTA PISO 01
02	
03	
04	
05	
INFORMACION GENERAL	
A	REVISION PREELIMINAR
B	COORDINACION TECNICA
C	LICENCIAMIENTO
D	CONSTRUCTIVO
E	

NOTAS GENERALES

PLANTAS

- Todos los elementos que no estén consignados en los planos y detalles técnicos serán considerados como base para el diseño preliminar y no serán considerados como base para el diseño definitivo. El contratista deberá verificarlos para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo. Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas a los mismos, pero la modificación del diseño deberá ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Cualquier modificación del diseño técnico debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Cualquier modificación en el diseño arquitectónico o técnico debe contar con la aprobación del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

ESPECIFICACIONES

- Todas las especificaciones contenidas en los planos y detalles técnicos se considerarán como base para el diseño preliminar y no serán consideradas como base para el diseño definitivo. El contratista deberá verificarlos para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo. Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas a los mismos, pero la modificación del diseño deberá ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Todas las especificaciones contenidas en los planos y detalles técnicos se considerarán como base para el diseño preliminar y no serán consideradas como base para el diseño definitivo. El contratista deberá verificarlos para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo. Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas a los mismos, pero la modificación del diseño deberá ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

MEDIDAS Y NIVELES

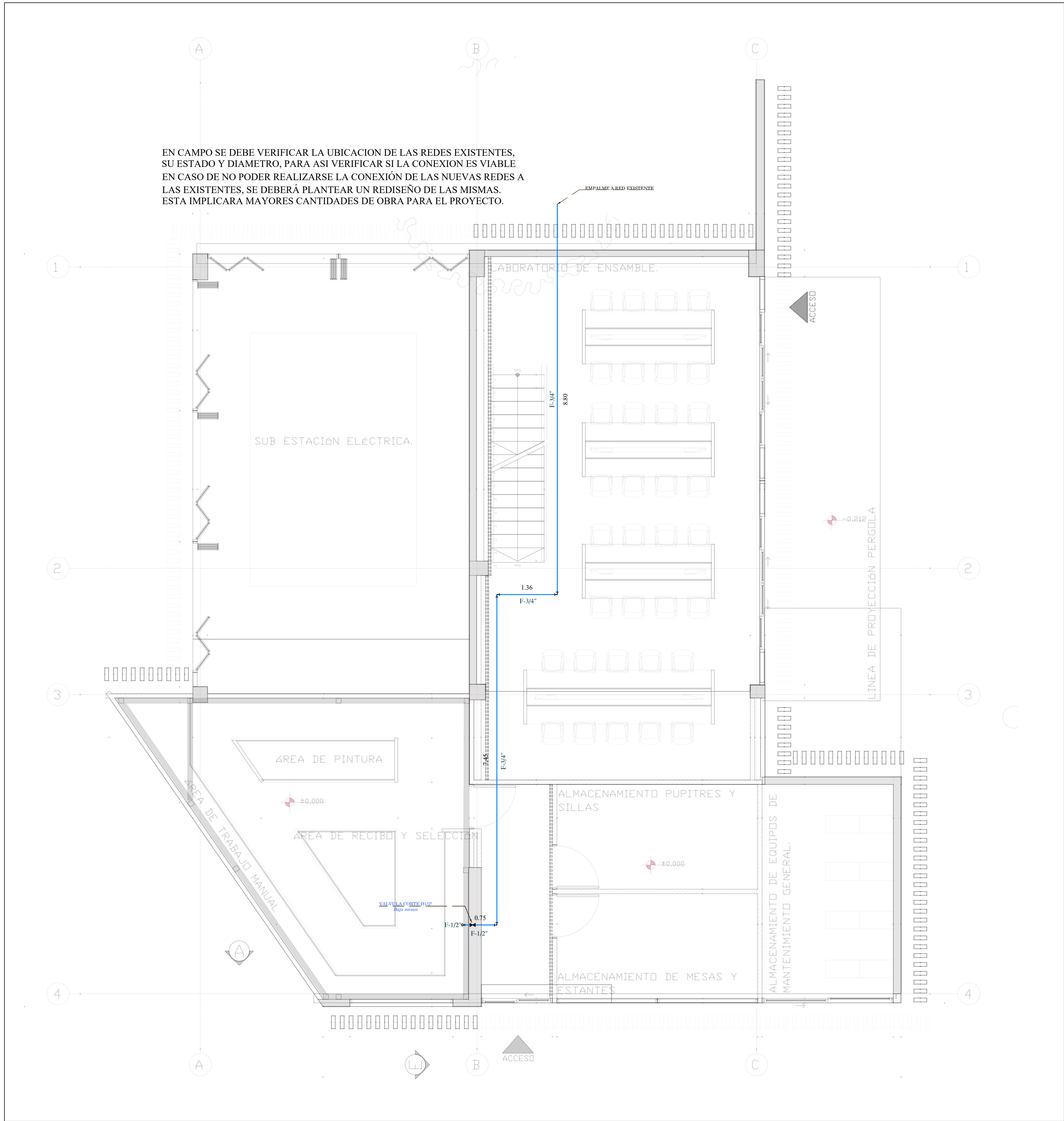
- Todas las medidas deben ser corroboradas y verificadas en obra. Cualquier modificación deberá ser consultada con el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- La propuesta de medidas de la superficie del proyecto ha sido diseñada con el levantamiento topográfico. Todos los niveles y la localización de puntos anguladores deben ser verificados en obra.
- No se deben tener en cuenta los niveles de diseño. Solo deben usarse los datos planteados en los planos.
- Los niveles que en obra no concuerden con los datos planteados en los planos deberán ser establecidos por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Todos los niveles y puntos anguladores deben ser verificados en obra por una comisión de topografía permanente.
- El diseño preliminar y los planos de detalle deberán ser verificados en obra por la comisión de topografía permanente.
- La ejecución de este diseño ha sido realizada sobre planos y levantamientos del equipo de diseño de la alcaldía.
- No tener medidas discordantes sobre el plano.
- No hacer modificaciones a los planos sin la autorización del equipo de diseño de la alcaldía.
- ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A ESTA FECHA.
- VERIFICAR Y CORREGIR LAS MEDIDAS EN LA OBRA.
- PARA MAYOR INFORMACION VER PLANOS DE DETALLES.

ESCALAS
1:100, 1:5000

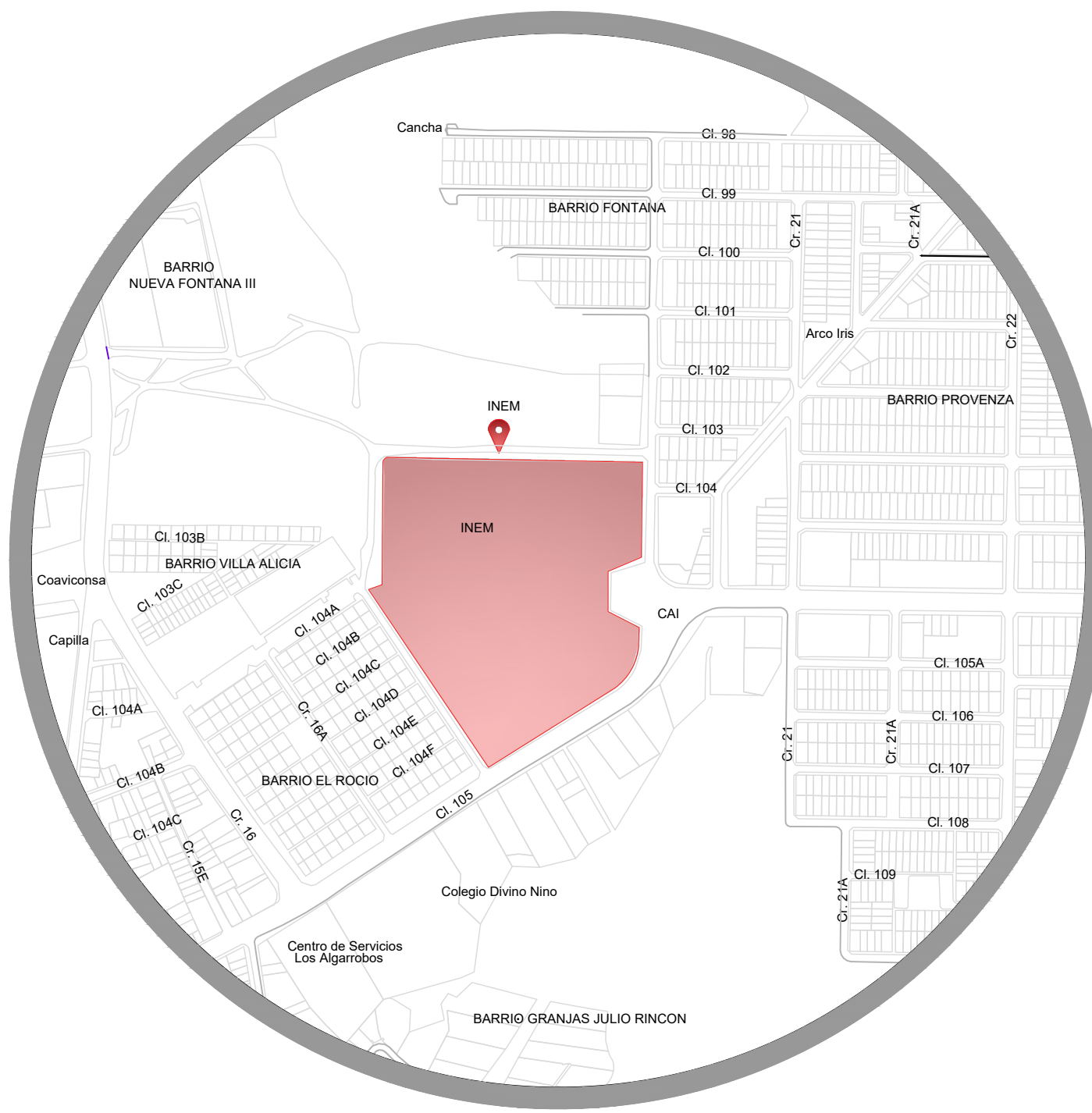
HID.01 25/07/2022

PLANTA GENERAL

PLANO 01 DE 03



PLANTA GENERAL 1:50



LOCALIZACION 1:5000

[illegible]

